

RESOLUCION DE ADMISIBILIDAD

RES/AD. No.0226/2019/UAIP. DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS. Ilopango, a las trece horas con treinta minutos del día veinticuatro de septiembre de dos mil diecinueve.

Vista la solicitud de información número DGA-2019-0111, recibida electrónicamente por el Sistema de Gestión de Solicitudes del IAIP de Transparencia, el día 20 de septiembre de 2019 y admitida el día 23 del mismo y año, realizada por [REDACTED], quien actúa en su carácter de persona natural, y se identifica por medio de su Documento Único de Identidad Número: [REDACTED]; y de haber analizado la misma, con base al artículo 66 de La Ley de Acceso a la Información Pública y al artículo 54 de su Reglamento, esta dependencia **RESUELVE:**

ADMITIR LA SOLICITUD DE INFORMACION PUBLICA.

EN LA QUE SOLICITA:

Necesito conocer el reglamento de importaciones de vehículos.
El proceso para la importación de vehículos.
retenciones o casos de excepción de importación de vehículos.



Lic. Luis Carlos Valladares Lara
Oficial de Información